



Europe Direct CEIRCAN

Boletín mensual del
Centro Europeo de Información Rural de Canarias



Índice

Actualidad Europea

pag. 1

- ▶ El Gobierno aprueba el proyecto de decreto por el que se legalizan 23 explotaciones ganaderas de las islas. 1
- ▶ El ICCA organizará sesiones informativas sobre las ventajas de los sellos de calidad europeos dirigidas a los viticultores de los CRDO de las Islas. 2
- ▶ La Fundación Alhóndiga de Tacoronte presentó hoy su programa anual de actividades de promoción de vinos de calidad de Canarias. 3
- ▶ Los quesos canarios logran nueve galardones en la VIII edición de los Premios Cincho 2010. 4
- ▶ El comisario Dacian Cioloş visita China para promover los alimentos europeos de calidad. 5
- ▶ Una nueva organización mundial defenderá los intereses de los agricultores. 7

Legislación

7



Actualidad Europea

El Gobierno aprueba el proyecto de decreto por el que se legalizan 23 explotaciones ganaderas de las islas.

- De estas instalaciones, 10 se encuentran en Gran Canaria, 9 en Tenerife y 4 en Lanzarote.
- Con este tercer bloque de legalizaciones ya son 100 el número de regularizaciones efectuadas hasta la fecha.
- Hasta la fecha 695 instalaciones agropecuarias han solicitado su regularización, al amparo de la Ley 6/2009 de Medidas Urgentes.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el pasado 11 de marzo de 2011, el Proyecto de Decreto que autoriza la legalización de 23 explotaciones ganaderas-10 en Gran Canaria, 9 en Tenerife y 4 en Lanzarote-, de acuerdo a

la Ley 6/2009, de 6 de mayo de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización Sectorial y Ordenación del Turismo que prevé el procedimiento para la regularización y registro de instalaciones agropecuarias del Archipiélago.

Hasta la fecha un total de 695 explotaciones de ganado del Archipiélago han solicitado su legalización al amparo de dicha normativa, de las cuales 100 han sido ya regularizadas- 1 en septiembre de 2010, 76 en enero de 2011 y las 23 restantes mediante el presente Proyecto de Decreto-, y el resto se cursarán paulatinamente.

Previamente a su regularización y de acuerdo a lo establecido en el apartado 6 del artículo 5 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, se ha dado audiencia a los cabildos y a los ayuntamientos en cuyo término municipal se encuentran ubicadas dichas explotaciones, así como



a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, y se ha cumplimentado el trámite de información pública.

La Ley 6/2009 de Medidas Urgentes, aprobada por el Parlamento de Canarias en abril de 2009, permite la legalización urbanística de las explotaciones ganaderas en situación alega de las Islas que cumplan con los requisitos que establece la ley en materia de seguridad jurídica, sanitaria y ambiental, posibilitando así su acceso a las ayudas destinadas al fomento de dichas instalaciones.

Dicha regularización supone cumplir con un compromiso de gobierno adquirido al comienzo de la presente legislatura para paliar la situación del subsector ganadero del Archipiélago, el cual en los últimos años ha realizado un importante esfuerzo para la modernización progresiva de sus instalaciones y métodos de producción, que ha contribuido de manera decisiva a fijar población en las zonas rurales de las Islas y ha ayudado a conservar el medio ambiente, con lo que ello supone para el desarrollo social, económico y cultural de Canarias.

Numerosas instalaciones que hoy constituyen grandes explotaciones de ganado han surgido de forma más o menos espontánea, muchas veces como procesos de reconversión funcional a partir de actividades tradicionales, que en la actualidad se encuentran en una indeseable situación de irregularidad. Por otra parte, el rápido proceso de crecimiento del sector ha entrado en conflicto, en ocasiones, con las necesarias políticas de ordenación y protección del suelo y del medio ambiente.

Además, la implantación de una instalación de este tipo precisa en Canarias de un complejo proceso, que parte de la tramitación y aprobación del proyecto de actuación territorial, de una calificación territorial y/o de

una licencia urbanística que tendrá que compatibilizarse con otra de actividad clasificada, siempre y cuando no sea necesario someter la actividad a una evaluación de impacto ambiental de proyectos y/o una autorización ambiental integrada.

El objetivo es, en definitiva, reconducir a la legalidad la situación de estas fincas irregulares, siempre que cumplan con los requisitos que marca la ley, lo que supone que todas las Administraciones con competencias en la materia deberán ser especialmente cuidadosas y mantenerse especialmente vigilantes para que el sector ganadero se desarrolle bajo estrictos parámetros de legalidad, seguridad sanitaria y pleno respeto al territorio.

[+info](#)

El ICCA organizará sesiones informativas sobre las ventajas de los sellos de calidad europeos dirigidas a los viticultores de los CRDO de las Islas.

La directora del Instituto se reunió el día 17 de marzo de 2011 con el Consejo Regulador de Vinos de Lanzarote y la consejera de Agricultura del Cabildo Insular. Esta iniciativa responde a una petición formulada por agricultores del Consejo durante el encuentro, celebrado en San Bartolomé. Recibirán asesoramiento sobre el control de las explotaciones adscritas a la DO para facilitar el cumplimiento de la normativa.

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), organismo autónomo dependiente de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias organizará sesiones informativas sobre las ventajas de los sellos de calidad europeos, dirigidas a los viticultores de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de las Islas, según anunció la directora del ICCA, Sulbey González, tras una reunión mantenida esta semana con el CRDO Vinos de Lanzarote.

Esta iniciativa responde a una petición formulada por los agricultores del Consejo durante el encuentro, que contó con la presencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, y Pesca del Cabildo Insular de Lanzarote, Nereida Pérez, y el presidente del Consejo Regulador, Javier Betancort. La directora del ICCA explicó que estas jornadas, que se iniciarán en Lanzarote, pretenden informar a los agricultores sobre las diferencias entre las principales figuras de protección europeas -Indicación

Geográfica Protegida (IGP) y Denominación de Origen Protegida (DOP)-, sus ventajas y los controles a los que están sujetos las explotaciones vitivinícolas inscritas en las diez DO de vinos existentes en el Archipiélago, con el objetivo de asesorar a los productores y facilitar el cumplimiento de la normas que establecen sus respectivos reglamentos.

En la sesión, la responsable del ICCA señaló que próximamente se completarán los pagos de la línea de ayudas del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 (PDR) dirigida al fomento de actividades de promoción de productos de calidad agroalimentaria, de la que los Consejos Reguladores han percibido ya el 70%.

Sulbey González recordó que la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y el ICCA apoyarán económicamente la presencia de los caldos canarios en el Salón Internacional del Club de Gourmets y en Fenavinos de las más importantes citas del mundo del vino que se celebrarán próximamente en Madrid y Ciudad Real respectivamente- en las que estarán presentes los CRDO del Archipiélago, entre ellos el Consejo Regulador Vinos de Lanzarote.

En este sentido, los miembros del Consejo destacaron el éxito logrado por los caldos canarios en ediciones pasadas de ambos certámenes, fruto de los cuales la producción vitivinícola de Lanzarote ha establecido contactos comerciales en mercados pujantes como el estadounidense.

Tras la visita, la directora del ICCA informó de que convocará un encuentro con el director del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), Juan Carlos Moreno, y representantes del Cabildo de Lanzarote, y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) con el objetivo de coordinar la participación de estas tres entidades en un proyecto para la creación de un sistema informático que permita tratar los datos obtenidos en las estaciones meteorológicas implantadas en la Isla para generar un sistema pre-alerta para prevenir posibles plagas en los cultivos, entre ellos la vid.

+info



La Fundación Alhóndiga de Tacoronte presentó hoy su programa anual de actividades de promoción de vinos de calidad de Canarias.

La Fundación Canaria Alhóndiga de Tacoronte presentó el pasado día 16 de marzo su programa anual de actividades de promoción de vinos de calidad diferenciada del Archipiélago en una rueda de prensa que contó con la asistencia del presidente de la Fundación y alcalde de Tacoronte, Hermógenes Pérez, junto a la directora del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), Sulbey González.

La responsable del ICCA felicitó a la entidad por las iniciativas que a lo largo de más de veinte años de trayectoria ha desarrollado para la promoción de la cultura del vino en Canarias y en beneficio del subsector vitivinícola de las Islas.



Alhóndiga de Tacoronte

“Acciones en las que han contado y cuenta con el apoyo de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, a través del ICCA, con el objetivo de potenciar y promover la producción vitivinícola del Archipiélago, vinos singulares y de calidad diferenciada que han logrado competir sin complejos con los mejores caldos del mundo, como demuestran los galardones obtenidos en reconocidos certámenes nacionales e internacionales”, señaló la directora del Instituto.

Por su parte, Hermógenes Pérez, aseguró que “la principal dificultad radica en el hecho de que nuevamente la Fundación contará con un presupuesto limitado, unos 142.000 euros, por lo que la entidad tendrá la exigencia de realizar un mayor esfuerzo para optimizar sus recursos con el objetivo de hacer frente a su compromiso de respaldar al sector vitivinícola en cada una de las Islas”.

Calendario de Actividades.

Reforzar la vinculación de los vinos y los alimentos de calidad diferenciada es el objetivo de una de las actividades novedosas de este año. Se trata de la puesta en marcha de talleres sensoriales de vinos y gastronomía, que iniciará su andadura en La Palma como una acción de promoción itinerante que recorrerá las diversas comarcas vitivinícolas canarias.

La Fundación Alhóndiga inicia además una nueva andadura en la búsqueda de nuevos consumidores para los vinos del Archipiélago, por lo que se realizará una apuesta especial con la Universidad de La Laguna donde se desarrollará el Primer Foro del Vino de Canarias y una Campus Wine donde se promocionará el consumo inteligente y la cultura del vino entre la comunidad universitaria, un perfil de consumidor joven y cualificado al que hasta ahora no se han dirigido las campañas de difusión del sector.

Entre las actividades habituales de la Fundación Alhóndiga destacará el Concurso Regional de Vinos Embotellados de Canarias que cumple su vigésimo cuarta edición. Se une al paquete de acciones el programa Primavera de Vinos, donde se pondrá en valor el "Slow Food", o el placer de comer despacio y disfrutar de lo mejor de nuestra gastronomía. Acción en la que participarán las mejores bodegas, enólogos, sumilleres y cocineros canarios.

La Convención Canary 2011 es otra de las acciones culturales destacadas del programa, en la que colabora el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y esta Fundación, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la cultura vinícola isleña entre comercializadores y prescriptores de vinos de calidad diferenciada en la isla de Gran Canaria.



vino de Tenerife

El resto de actividades anuales, tanto de ámbito formativo como promocional, se organizarán en colaboración con las instituciones que forman parte de la Fundación, como son el Gobierno de Canarias, los Cabildos Insulares y los Consejos Reguladores. Participarán en estas iniciativas otras entidades como Eurotoques, Ruta del Vino de Tenerife, Saborea Lanzarote, escuelas de sumillería, así como empresas vinculadas al mundo del vino y otros productos agroalimentarios de calidad de Canarias.

[+info](#)

Los quesos canarios logran nueve galardones en la VIII edición de los Premios Cincho 2010.

Canarias se convirtió en la segunda comunidad más premiada de este certamen organizado por la Junta de Castilla y León. La quesería majorera La Pastora recibió cinco de las nueve distinciones obtenidas por la producción canaria.

Los quesos canarios han logrado nueve galardones-cinco oros y cuatro platas- en la VIII edición de los Premios Cincho 2010, certamen de carácter internacional organizado por la Junta de Castilla y León, en el que han participado un total de 858 muestras de 13 países y 17 Comunidades Autónomas.



quesos de Tenerife

Canarias se convirtió así en la segunda comunidad más premiada del concurso- celebrado la semana pasada en Valladolid- detrás de Castilla y León, que obtuvo 21 de las 73 distinciones españolas. Otras de las regiones con más reconocimientos fueron Andalucía (8), La Rioja (6), y Castilla -La Mancha (5).

La quesería majorera La Pastora recibió cinco de los nueve premios obtenidos por la producción canaria. De ellos, cuatro fueron medallas de oro en las modalidades de queso elaborado con leche cruda de mezcla semicurado, añejo y tierno, y queso de cabra de leche cruda.

Los otros galardones recayeron en La Jaira de la SAT Caprican (Valsequillo, Gran Canaria)-con un oro en la modalidad de queso ahumado de cabra-, y Bodega de Finca de Uga (Lanzarote), Queso Medianías de Quesos Caseros de Valleseco S.L (Gran Canaria), y el elaborado por Julián Díaz de Arquema S.L (Tuineje, Gran Canaria) todos ellos con una plata.

“Las distinciones logradas por los quesos canarios son un ejemplo de la notoriedad de los productos isleños, producciones que por su calidad diferenciada y singularidad han conseguido competir sin complejos y situarse en los mejores puestos en certámenes de todo el mundo, cumpliendo así con uno de los principales objetivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias;”, señaló la directora del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), Sulbey González.

De los 86 premios concedidos en la presente edición, 73 fueron para producciones españolas, cuatro para las elaboradas en Italia, y tres para las originarias de Holanda. Suiza alcanzó dos premios, y Alemania, Francia, Irlanda y Portugal, uno respectivamente

[+info](#)

El comisario Dacian Cioloş visita China para promover los alimentos europeos de calidad.

Dacian Cioloş, Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, visitó China entre el domingo 20 y el viernes 25 de marzo para promover los alimentos y bebidas con indicaciones geográficas (IG). Acompañará al Comisario una delegación de treinta altos directivos de empresas de alimentos y bebidas de toda la Unión Europea, en representación de una atractiva variedad de productos famosos en el mundo.

En sus reuniones con el gobierno chino, el Comisario también estudiará procedimientos de reconocimiento mutuo de los alimentos y bebidas con indicaciones geográficas de China y Europa. El Comisario Cioloş también participará en actos de las empresas con la administración sobre la agricultura y las IG e inaugurará oficialmente el proyecto insignia de relaciones comerciales entre la UE y China, uno de los mayores programas comerciales de la historia de la UE.

Junto a los representantes de las empresas, el Comisario visitará Shanghai, Hangzhou, Suzhou y Pekín, además de la región donde se cultiva el té famoso en todo el mundo Long Jing, a fin de saber más sobre las reputadas tradiciones gastronómicas chinas y descubrir la riqueza de la China rural.



Dacian Cioloş

Antes de esta importante visita, el Comisario Cioloş declaró: «Lo que perseguimos con este viaje es despertar el interés de los consumidores chinos por los productos europeos de calidad. Ahora tenemos más de 3 200 alimentos, vinos y licores registrados a los que se les ha concedido la categoría especial de IG por producirse totalmente o en parte en zonas geográficas determinadas recurriendo a técnicas y tradiciones reconocidas. Por desgracia, solo los entendidos suelen saber de su existencia. Espero que nuestra visita contribuya a cambiar la situación.».

China también tiene numerosos productos tradicionales y el Comisario Cioloş se reunirá con sus homólogos del Gobierno chino para hablar de cómo proteger mejor recíprocamente esas denominaciones y fomentar su comercio en los mercados de la UE y China. El Comisario se reunirá con miembros de alto nivel del Gobierno chino, incluidos el viceprimer ministro (responsable de la agricultura), Hui Liangyu; el ministro de Agricultura Han Changfu; el de Comercio, Chen Deming, y el Director de la Administración General de Vigilancia de la Calidad, Inspección y Cuarentena de China, el ministro Zhi Shuping, así como el Director adjunto de la Administración Estatal de Industria y Comercio, el viceministro Fu Shuangjian.



La Ciudad Prohibida

La cocina china es extremadamente popular en Europa. Un estudio de 2006 indicaba que la china y oriental es la comida extranjera más popular en la Unión Europea, con una cuota de mercado del 42 %, lo que demuestra el gran entusiasmo europeo por los productos chinos. El comercio de productos agrícolas entre la UE y China ha aumentado considerablemente en los últimos años y las exportaciones de la UE en 2010 se incrementaron en un 50 % respecto a los niveles de 2009 [véase el cuadro del anexo 1].

En Shanghai, el Sr. Ciołoş entregará un premio a algunos de los mejores jefes de cocina de la ciudad en una muestra de cocina en la que concursarán ofreciendo creaciones originales que combinen las influencias china y europea. También anunciará una semana de promoción de los productos europeos con IG en varios restaurantes famosos de Shanghai.



Para más información:
La información completa sobre el programa figura en www.gi-visit-press.eu.

Anexo 1:
Comercio de productos agrícolas entre la UE y China en 2005-2010 (en miles de millones de euros).

Anexo 2:
Delegación empresarial

Anexo 1: Comercio de productos agrícolas entre la UE y China en 2005-2010 (en miles de millones de euros).

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Exportaciones de la UE	1232	1375	1625	1797	2160	3263
Importaciones de la UE	2618	2948	3447	3721	3232	3914
Balanza comercial	1386	1573	1822	1924	1072	651

Anexo 2: Delegación empresarial.

Productos con IG representados	Estados miembros
Baena (aceite de oliva)	ES
Bayerisches Bier (cerveza)	DE
Bordeaux (vino)	FR
Českobudějovické pivo (cerveza)	CZ
Cognac	FR
Comté (queso)	FR
Feta (queso)	EL
Grana Padano (queso)	IT
Grappa	IT
Irish Whiskey	IE
Vodka lituano	LT
Loukoumi Geroskipou (dulces)	CY
Vodka polaco	PL
Porto	PT
Prosciutto di Parma (jamón)	IT
Rioja (vino)	ES
Roquefort (queso)	FR
Scotch Beef/Scotch Lamb	UK
Scottish Farmed Salmon	UK
Sitia (aceite de oliva)	EL
Stilton (queso)	UK
Vodka sueco	SE
Târnave (vino)	RO
Tokaji (vino)	HU
Welsh Beef and Welsh Lamb	UK
West Country Farmhouse Cheddar (queso)	UK

[+info](#)



Una nueva organización mundial defenderá los intereses de los agricultores.

La Plataforma Mundial de Agricultores, que tendrá su sede en Roma y sustituye a la FIPA, será la entidad de referencia para los productores y su interlocutora con organismos como el Banco Mundial o la FAO y presentará sus reivindicaciones al G-20.

Productores de 42 países crearon ayer una nueva organización mundial, con el objetivo de defender los intereses de la agricultura y el abastecimiento seguro de alimentos, en las grandes negociaciones políticas.

La Plataforma Mundial de Agricultores, que tendrá su sede en Roma, será la entidad de referencia para los productores y su interlocutora ante organismos como el Banco Mundial o la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura o la Alimentación (FAO). Por ejemplo, la nueva asociación presentará sus reivindicaciones al G-20 (grupo de países más industrializados y potencias emergentes), informa Efeagro.

El Comité de Organizaciones Agrarias y Cooperativas comunitarias (COPA-COGECA) acogió la reunión fundacional de esa plataforma, a la que asistieron representantes de las organizaciones agrarias españolas las cooperativas. El objetivo es "reagrupar a los agricultores y a las cooperativas par alcanzar soluciones comunes a problemas como la volatilidad de los mercados y la seguridad del abastecimiento de alimentos", según declaró en rueda de prensa el representante de los agricultores de África, el surafricano Taylor Freeme.

Asimismo, el secretario general de la UPA, Lorenzo Ramos, declaró que la agricultura española "debe estar presente en esta plataforma para trasladar nuestra situación a todos los organismos internacionales más allá de la UE".

[+info](#)



Legislación

- **ALMACENAMIENTO CARNE PORCINO.** REGLAMENTO (UE) N o 197/2011 DE LA COMISIÓN, de 28 de febrero de 2011, que fija la fecha límite para la presentación de solicitudes de ayuda al almacenamiento privado de carne de porcino prevista en el Reglamento (UE) n o 68/2011.

[+info](#)

- **PESCA MARÍTIMA.** REGLAMENTO (UE) N o 202/2011 DE LA COMISIÓN, de 1 de marzo de 2011, por el que se modifican el anexo I del Reglamento (CE) n o 1005/2008 del Consejo en lo que respecta a la definición de productos de la pesca, y el Reglamento (CE) n o 1010/2009 de la Comisión en lo que respecta a los modelos de notificación previa, los criterios de referencia de las inspecciones en puerto y el reconocimiento de los sistemas de documentación de capturas aprobados por organizaciones regionales de ordenación pesquera.

[+info](#)

- **SANIDAD ANIMAL.** REGLAMENTO (UE) N o 212/2011 DE LA COMISIÓN, de 3 de marzo de 2011, relativo a la autorización de *Pediococcus acidilactici* CNCM MA 18/5M como aditivo para piensos destinados a gallinas ponedoras (titular de la autorización: Lallemand SAS).

[+info](#)

- **POLÍTICA AGRARIA COMÚN.** REGLAMENTO (UE) N o 224/2011 DE LA COMISIÓN, de 7 de marzo de 2011, por el que se fija la retribución global por ficha de explotación agrícola del ejercicio contable de 2011 de la Red de Información Contable Agrícola.

[+info](#)

- **ALIMENTACIÓN.** REGLAMENTO (UE) N o 234/2011 DE LA COMISIÓN, de 10 de marzo de 2011, de ejecución del Reglamento (CE) n o 1331/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un procedimiento de autorización común para los aditivos, las enzimas y los aromas alimentarios.

[+info](#)

- POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN. REGLAMENTO (UE) N o 307/2011 DE LA COMISIÓN, de 29 de marzo de 2011, que modifica los anexos IV y VIII del Reglamento (CE) n o 73/2009 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común.

[+info](#)

- ACUICULTURA. REGLAMENTO (UE) N o 304/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 9 de marzo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n o 708/2007 del Consejo sobre el uso de las especies exóticas y las especies localmente ausentes en la acuicultura.

[+info](#)

- POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN. REGLAMENTO (UE) N o 306/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 9 de marzo de 2011, por el que se deroga el Reglamento (CE) n o 1964/2005 del Consejo sobre los tipos arancelarios aplicables a los plátanos.

[+info](#)

